



03/10/2024 12:47:57 PM

SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

Tipo de Solicitud:	Información pública
Número de folio de la solicitud:	080141124000054
Solicitante o razón social:	Jaime Vega Nava
Representante legal:	
Domicilio:	
Medio de acceso a la información:	Correo electrónico
Junta Central de Agua y Saneamiento	Unidad de Transparencia que conocerá la solicitud:

Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	17/10/2024
Notificación en caso de que la información solicitada no se competencia del Sujeto Obligado:	3 días hábiles	08/10/2024
Requerimiento de información adicional:	5 días hábiles	10/10/2024
Notificación de ampliación de plazo para dar atención a su solicitud	10 días hábiles	17/10/2024
Respuesta a su solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación de plazo:	15 días hábiles	24/10/2024

Descripción de la información solicitada:

Solicito a ustedes información sobre el proyecto que se viene realizando frente a la planta de Bafar a un costado de la gasolinera y terreno colindante, en la ampliación del arroyo, nombrado de Las Animas

Otros datos para facilitar su localización:

Se le comunica que conforme a los artículos 55 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, que si el Solicitante no está satisfecho con la respuesta obtenida, podrá presentar recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la respuesta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la LTAIP se le proporciona el número de folio de la Solicitud de Información Pública, con el cual podrá dar seguimiento a su trámite.

Dado que la Solicitud de Acceso a la Información Pública fue capturada y registrada en la Plataforma Nacional, notifico a usted el acuse de recibo del folio 080141124000054 que corresponde a su solicitud y el plazo de respuesta aplicable, lo anterior con fundamento en el artículo 45, Segundo Párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.



JUNTA CENTRAL
DE AGUA Y SANEAMIENTO
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO NO. U.T.-213/2024
CHIHUAHUA, CHIH., A 08 DE OCTUBRE DE 2024

Jaime Vega Nava.

Presente,

Aprovecho la ocasión para saludarle y por este medio hacer de su conocimiento que, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, esta Unidad, recibió su solicitud de información con número de Folio: **080141124000054**, relacionada con lo siguiente:

“Solicito a ustedes información sobre el proyecto que se viene realizando frente a la planta de Bafar a un costado de la gasolinera y terreno colindante, en la ampliación del arroyo, nombrado de Las Animas.”

El 03 de octubre del 2024, esta Unidad de Transparencia de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, solicitó información para dar respuesta y girara los oficios necesarios para atender la solicitud. Folio 080141124000054 mediante oficio número.

U.T.-211/2024. Ing. Ramsés Miguel Iván López Mendoza. Director Técnico.

U.T.-212/2024. Lic. Jesús Roberto González Baca. Director de Operaciones Regionales

En fecha 04 de octubre del 2024 el Ing. Ramsés Miguel Iván López Mendoza. Director Técnico de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua entrega respuesta mediante oficio DT-525-2024 y el 08 de agosto del 2024 el Lic. Jesús Roberto González Baca, Director de Operaciones Regionales entrega mediante oficio DOR 266/2024 respuesta para atender la citada solicitud. (Se adjuntan oficios de las direcciones.)

Lo anterior en apego a lo señalado en los artículos 52, 54, 55, 134 y 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Sin más por el momento, continuo a sus órdenes.

Saludos cordiales



C.P. IDALIA RAMOS MARTÍNEZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

“2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua”

Ave. Teófilo Borunda No.500 Col. Centro, C.P.31000
Teléfono (614) 439 35 00
<https://www.jcas.gob.mx> - www.chihuahua-gob.mx



CHIHUAHUA
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos Sí podemos



JUNTA CENTRAL
DE AGUA Y SANEAMIENTO
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

ACUSE

200
AÑOS
BICENTENARIO
ESTADO DE CHIHUAHUA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO NO. U.T.-211/2024
CHIHUAHUA, CHIH., A 03 DE OCTUBRE DE 2024

DIRECCIÓN TÉCNICA.
ING. RAMSÉS MIGUEL IVÁN LÓPEZ MENDOZA.
DIRECTOR TÉCNICO.

Aprovecho la ocasión para saludarle y por este medio hacer de su conocimiento que, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, esta Unidad, recibió la solicitud de información con número de Folio: **080141124000054**:

"Solicitud:

Solicito a ustedes información sobre el proyecto que se viene realizando frente a la planta de Bafar a un costado de la gasolinera y terreno colindante, en la ampliación del arroyo, nombrado de Las Animas"

Por lo anterior y conforme al artículo 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua (LTAIPCH), solicito de la manera más atenta, nos apoye recabando la información necesaria, la cual corresponda a la Dirección a su cargo para dar cumplimiento a la solicitud con número de Folio siguiente: **080141124000054**.

Se le solicita proporcionar versiones públicas, para dar protección a los **Datos Personales**, resguardados en este Sujeto Obligado y cumplir con lo que señalan los artículos 134 y 135 de La Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del estado de Chihuahua.

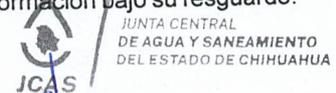
Así mismo, conforme al artículo 55 de la citada Ley, se cuenta con un plazo para responder a dicha solicitud, por lo que, para dar contestación en tiempo y forma, le solicito de su apoyo para que la información requerida sea entregada a más tardar el **10 DE OCTUBRE** del año en curso.

En adición hago de su conocimiento que, si la información se encuentra dentro de algunos de los supuestos de clasificación a los que hacen referencia los artículos 124, 128 y demás aplicables de la Ley de la materia, es necesario notificar al Comité de Transparencia, debiendo señalar las razones, motivos o circunstancias por las cuales es necesaria dicha

clasificación, además de justificar el plazo de reserva, toda vez que son los titulares de las áreas administrativas los responsables, en su caso, de la clasificación, reserva, o confidencialidad de la información bajo su resguardo.

Sin más por el momento, continuo a sus órdenes.

Saludos cordiales,



03 OCT 2024
2:10hr
RECIBIDO
DIRECCIÓN TÉCNICA


C.P. IDALIA RAMOS MARTINEZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



**GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

"2024, Año Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"
Av. Teófilo Borunda No. 500 Col. Centro, C.P. 31000
Teléfono (614) 439 35 99
www.jcas.com.mx



JUNTA CENTRAL
DE AGUA Y SANEAMIENTO
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



JUNTA CENTRAL
DE AGUA Y SANEAMIENTO
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

04 OCT 2024

RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



DIRECCION TECNICA
Oficio No. DT-525-2024

Chihuahua, Chih., 04 de octubre de 2024

**C.P. IDALIA RAMOS MARTÍNEZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.-**

En respuesta al oficio **U.T.-211/2024**, en el cual comenta que ha recibido solicitud de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 080141124000054 y refiere lo siguiente:

Solicitud:

Solicito a ustedes información sobre el proyecto que se viene realizando frente a la planta Bafar a un costado de la gasolinera y terreno colindante, en la ampliación del arroyo, nombrado de la Animas.

Por lo anterior me permito informarle que, se realizó búsqueda en esta Dirección Técnica a mi cargo de la información solicitada no contando con documentación del tema referido, me permito sugerir realizar la solicitud al Organismo Operador de la Cd. de Chihuahua.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo, y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto,

ATENTAMENTE

**ING. RAMSES MIGUEL IVAN LÓPEZ MÉNDOZA
DIRECTOR TÉCNICO**

*RMILM. algb



**GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

"2024, Año Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

Av. Teófilo Borunda No. 500 Col. Centro, C.P. 31000

Teléfono (614) 439 35 99

www.jcas.com.mx



JUNTA CENTRAL
DE AGUA Y SANEAMIENTO
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

ACUSE

200
AÑOS
BICENTENARIO
ESTADO DE CHIHUAHUA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO NO. U.T.-212/2024
CHIHUAHUA, CHIH., A 03 DE OCTUBRE DE 2024

DIRECCIÓN OPERACIÓN REGIONAL.
LIC. JESÚS ROBERTO GONZÁLEZ BACA.

DIRECTOR OPERACIÓN REGIONAL.

Aprovecho la ocasión para saludarle y por este medio hacer de su conocimiento que, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, esta Unidad, recibió la solicitud de información con número de Folio: **080141124000054**:

"Solicitud:

Solicito a ustedes información sobre el proyecto que se viene realizando frente a la planta de Bafar a un costado de la gasolinera y terreno colindante, en la ampliación del arroyo, nombrado de Las Animas"

Por lo anterior y conforme al artículo 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua (LTAIPCH), solicito de la manera más atenta, nos apoye recabando la información necesaria, la cual corresponda a la Dirección a su cargo para dar cumplimiento a la solicitud con número de Folio siguiente: **080141124000054**.

Se le solicita proporcionar versiones públicas, para dar protección a los **Datos Personales**, resguardados en este Sujeto Obligado y cumplir con lo que señalan los artículos 134 y 135 de La Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del estado de Chihuahua.

Así mismo, conforme al artículo 55 de la citada Ley, se cuenta con un plazo para responder a dicha solicitud, por lo que, para dar contestación en tiempo y forma, le solicito de su apoyo para que la información requerida sea entregada a más tardar el **10 DE OCTUBRE** del año en curso.

En adición hago de su conocimiento que, si la información se encuentra dentro de algunos de los supuestos de clasificación a los que hacen referencia los artículos 124, 128 y demás aplicables de la Ley de la materia, es necesario notificar al Comité de Transparencia, debiendo señalar las razones, motivos o circunstancias por las cuales es necesaria dicha

clasificación, además de justificar el plazo de reserva, toda vez que son los titulares de las áreas administrativas los responsables, en su caso, de la clasificación, reserva, o confidencialidad de la información bajo su resguardo.

Sin más por el momento, continuo a sus órdenes.

Saludos cordiales,



C.P. IDALIA RAMOS MARTÍNEZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

JCAS / JUNTA CENTRAL
DE AGUA Y SANEAMIENTO
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

02:11
03 OCT. 2024
ZP
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN
REGIONAL



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2024, Año Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"
Av. Teófilo Borunda No. 500 Col. Centro, C.P. 31000
Teléfono (614) 439 35 99
www.jcas.com.mx

Chihuahua, Chih. a 07 días del mes de octubre del 2024

C.P. Idalia Ramos Martínez

Responsable de la Unidad de Transparencia de la Junta Central de Agua y Saneamiento

PRESENTE:

Aprovecho la presente para enviar un cordial saludo y dar **respuesta a su oficio U.T.-212/2024**, en el que a través de la Plataforma Nacional de Transparencia le requieren *“información sobre el proyecto que se viene realizando frente a la planta de Bafar a un costado de la gasolinera y terreno clindante, en la ampliación del arroyo, nombrado de Las Animas”* [SIC].

En relación con la solicitud de información sobre el proyecto mencionado, le informo que **la Dirección de Operación Regional no cuenta con registros ni detalles sobre dicho proyecto** en nuestros sistemas. Le sugerimos que, en caso de ser necesario, se comunique con el área correspondiente o recomiende al solicitante contactar a la dependencia responsable para obtener mayor información.

Quedamos a su disposición para cualquier otra consulta.



JUNTA CENTRAL
DE AGUA Y SANEAMIENTO
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

08 OCT 2024

RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Atentamente:



Lic. Jesús Roberto González Baca

Director de Operación Regional de la Junta Central de Agua y Saneamiento

C.C.P. Archivo



**GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

“2024, Año Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua”

Av. Teófilo Borunda No. 500 Col. Centro, C.P. 31000

Teléfono (614) 439 35 99

www.jcas.com.mx